



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (HERMINIA ARCINIEGAS IBAÑEZ), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No. INT.63901**)

**EL SUSCRITO-A: JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_X

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección NO REPORTA

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con . **SDIS No. INT.63901**)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Desti: HERMINIA ARCINIEGAS

Orig: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 09/11/2015 12:15 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-88/11 - CDDIINT-67/22

88711

## MEMORANDO

**PARA:** MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS  
Subdirectora Local para la Integración Social de Usme -  
Sumapaz

**DE:** JUANITA BARRERO GUZMÁN  
Subdirectora para la Vejez P

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud de Ingreso a Centro de Protección Social

**REF.** Radicado INT. 63901 Fecha: 41.301.270

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social "Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social" para la persona mayor **Herminia Arciniegas Ibáñez**, identificada con C.C. 41.301.270, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, y se constató que la persona mayor es participante del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico", del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica", con el apoyo económico cofinanciado tipo D, en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, desde el 01/01/2008.

Es importante mencionar que los documentos enviados desde la Subdirección local para la Integración Social Usme – Sumapaz se encuentran completos, lo cual permite que la solicitud sea presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2015, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.